



**DIRECCIÓN DE COMERCIO  
2015-2018**

A 26 DE SEPTIEMBRE 2018

< EN ÉSTE ÚLTIMO AÑO DE GESTION, HASTA EL DIA DE HOY SE A INGRESADO LA CANTIDAD DE \$1,508.950.

< EL AREA DE LOS PUESTOS QUE SE COLOCAN ARRIBA DE LA PLAZA TIENEN COMO CUOTA ENTRE \$100.00 Y \$200.00 MENSUALES, YA QUE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD CUENTAN CON UN 50% DE DESCUENTO, EL PADRON ES DE 60 Y SE DIVIDE EN TRES TURNOS, ES EL MISMO QUE NOS FUE ENTREGADO EN LA ADMINISTRACION ANTERIOR.

< EL PADRON DE PUESTOS SEMIFIJOS EN EL PRIMER CUADRO ES DE 233.

< EL PADRON DE LA CALLE DIANA ES DE 95 PUESTOS SEMIFIJOS.

< EL PADRON DE LA CALLE RITA PEREZ DE MORENO ES DE 75 PUESTOS SEMIFIJOS.

< EL PADRON DE LA CALLE LUIS MORENO ES DE 69 PUESTOS SEMIFIJOS.

< EL PAGO POR CADA FIESTA SE DIFERECÍA SEGÚN EL ÁREA, EL PAGO MINIMO DE LAS ÁREAS ANTES MENCIONADAS POR FIESTA ES DE \$100.00 Y EL MÁXIMO ES DE \$ 300.00

< EL PAGO QUE SE REALIZA POR CAMBIO DE NOMBRE DE PROPIETARIO ES ENTRE AMBAS PARTES Y LES ÉS ENTREGADO SU RESPECTIVO RECIBO, EN EL CUÁL ES ANOTADA LA LEYENDA APORTACION PARA OBRAS Y SERVICIOS, EN BASE A UN ESTUDIO SOCIOECONOMICO Y DEPENDIENDO EN QUE ZONA SE ENCUENTRE, ES CALCULADO EL COBRO, LO MINIMO QUE SE HA PAGADO ES DE \$1,000.00 Y EL MÁXIMO \$ 30,000.00

RICARDO MENDOZA MACIAS  
DIRECTOR DE ÁREA

